

Arcepresbiteros...	Abadiaz Rura.	Prioratos...	Plas Baptism.	Iglesias Parroq.	Heremitorios.	Cuxatos.....	Benefiz. estables.	Santuarios.	Cono. ^{to}
			1.	1.	1.		5.		

Clerigos....	Religiosos...	Religiosas...	Vez. formales...	Personas de Comunion...	Parbulos....	Legos sirvientes.	Capellanas.
5.			62.	172.	98.	16.	

3.º En la villa de Zambriana comprendida en la herm.ª de Verantevilla hay una Ila Bautismal: una Ila Parroquial: una hermita sin efecto, ni renta alguna: cinco Beneficio estables: cinco Clerigos: Setenta y dos vez. formales: ciento, setenta y dos personas de Comunion: Noventa y ocho Parbulos: y diez y seis Legos sirvientes: segun demuestra el Plan de anexo.

El Chantre de la Colegiata de Victoria percibe anualm.^{te} la quarta parte de todos los frutos mayores, y menores de dicha Ila cuyo valor anual hecha regular por un quinquenio asciende a ciento, y treinta Duc.^{os} con corta diferencia. //

El Arcediano de Nagera Dig.^o de la s.^{ta} Ila de Calah.^a percibe anualm.^{te} la octava parte de Trigo, Lenteo, Zorada, Abena, y Vino, que se diezma a lo q.^o se coge en las heredades, q.^{as} estan aniversariadas. //

La fabrica de dicha Ila paga en cada año por razon de Ila al Maestre de Gram.^a de S.^{to} Domingo de Calatrada diez relem.^{os} de Trigo mayor. // Perrenese, q.^o el valor anual de los diezmos, q.^{os} el Arcediano percibe, hecha regular por un quinquenio asciende a quatrocientos d.^{os} poco mas, o menos.

Que es lo unico, que hay, que informar, y advertir en conformidad de lo en el asunto decretado por la M.^{ta} N.^{ra} y M.^{ta} L.^{ta} Prov.^a de Alava. //

Miquel Estriz

Nota. Dho Chantre y Arcediano no levantan en dicha Ila de Zambriana pension alguna...